

26 de Junio: Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas



Por: JDR

«En este Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, apelo a los gobiernos, los medios de información y la sociedad civil para que hagan todo lo posible por crear conciencia del daño que causan las drogas ilícitas y para ayudar a impedir que haya personas que se benefician de su uso.»

[Mensaje del Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon](#)
26 de junio de 2013

Tema de 2013: Anímate con tu salud no con las drogas

La lucha contra la droga se enfrenta a un nuevo problema: se ha disparado la demanda de sustancias fuera del control internacional. Por eso la ONUDD (Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito) ha lanzado una nueva campaña mundial en 2013, «**Anímate con tu salud no con las drogas**», que tiene como objetivo informar al público, y especialmente a los jóvenes, de los efectos nocivos de las nuevas sustancias psicoactivas. En venta libre, incluso por Internet, estas sustancias, que no han sido probadas en seres humanos, pueden ser mucho más peligrosas que las drogas tradicionales.

Comercializadas como «euforizantes legales», «productos químicos de investigación», «comida vegetal» y «sales de baño», las nuevas sustancias psicoactivas están proliferando a un ritmo sin precedentes. El uso de estos términos da una apariencia de legalidad y hace pensar a los jóvenes que no corren riesgos. El etiquetado intencionalmente incorrecto de algunas sustancias psicoactivas como «no apto para el consumo humano» les permite evadir los controles de drogas.



El gran número de sustancias psicoactivas que aparecen, casi semanalmente, a lo que se añaden la falta de comprensión de los efectos adversos y el potencial adictivo de estas sustancias no controladas, suponen un importante reto a la salud pública. A menudo, la diferencia entre una dosis «segura» y una dosis tóxica es muy pequeña y las sustancias psicoactivas se han asociado a muertes, delirio y comportamientos violentos. La mezcla de estas sustancias, que a veces se compran sin saber, ha tenido efectos impredecibles y a veces desastrosos.

Todos tenemos un papel que desempeñar para proteger a la juventud de las sustancias peligrosas. La ONUDD lidera la Campaña anual Mundial sobre las Drogas para subrayar que las drogas ilícitas representan un peligro para la sociedad. Tiene como objetivo movilizar el apoyo público y motivar a las personas a actuar contra del abuso de drogas.



En 1987, la Asamblea General decidió establecer el día 26 de junio de cada año como el Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, para dar una muestra de su determinación en fortalecer las actividades necesarias para alcanzar el objetivo de una sociedad internacional libre del abuso de drogas. La Asamblea tomó esa medida el 7 de diciembre de 1987 ([resolución 42/112](#)), de conformidad con la recomendación de la Conferencia Internacional sobre el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas del 26 de junio de 1987.



La Asamblea General reconoció que, pese a los redoblados esfuerzos de la comunidad internacional, el problema mundial de las drogas seguía poniendo en grave peligro la salud, la seguridad pública y el bienestar de la humanidad, en particular de los niños y los jóvenes, y amenazando la seguridad nacional y la soberanía de los Estados, y que socavaba la estabilidad socioeconómica y política, así como el desarrollo sostenible. En la resolución se acogía con beneplácito la decisión de la Comisión de Estupefacientes de convocar una serie de sesiones de alto nivel durante su 52º período de sesiones, a fin de evaluar el progreso realizado desde 1998 en la consecución de los objetivos y las metas establecidos por la Asamblea General en su vigésimo período extraordinario de sesiones; determinar las prioridades futuras y los ámbitos en que se requiriesen medidas adicionales, así como las metas y los objetivos que habrían de fijarse en la lucha contra el problema mundial de las drogas después de 2009; y adoptar una declaración política y otras medidas de fomento de la cooperación internacional. La Asamblea alentó a la Comisión y a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito a que prosiguieran su labor de fiscalización internacional de drogas e instó a todos los gobiernos a que prestasen el máximo apoyo financiero y político posible a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, de manera que

podiera proseguir, ampliar y afianzar sus actividades operacionales y de cooperación técnica, en el marco de sus mandatos.

Reseña

El tráfico y el uso indebido de las drogas representan un gran obstáculo para el desarrollo. El consumo de drogas acarrea numerosos riesgos para la salud y la atención a los toxicómanos suele ser insuficiente.

Las dos principales agencias de la ONU encargadas de luchar contra el tráfico de drogas son:

- * La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) Disponible en inglés es el líder mundial en la lucha contra las drogas ilícitas y el crimen internacional. El mandato de la ONUDD deriva de varias convenciones y resoluciones de la Asamblea General.
- * La [JIFE](#) es el órgano de fiscalización independiente y cuasi judicial encargado de vigilar la aplicación de los tratados de fiscalización internacional de drogas.



Evolución del mercado de drogas

El cannabis sigue siendo la droga más consumida a escala mundial. Se cultiva en casi todos los países del mundo y se calcula que entre 130 y 190 millones de personas la fuman al menos una vez al año, si bien estos parámetros no son muy ilustrativos desde el punto de vista de la adicción.



Mientras que el mercado de los opiáceos y de la cocaína sigue disminuyendo, el consumo de drogas sintéticas está en aumento. Se estima que el número total de personas que consumen estimulantes de tipo anfetamínico - aproximadamente entre 30 y 40 millones - superará pronto al número de consumidores de opiáceos y cocaína juntos.



Un soldado prepara la destrucción de un cultivo de adormideras.
Foto ONU

Riesgos para la salud

El uso indebido de drogas es uno de los veinte principales factores de riesgo para la salud a nivel mundial y uno de los diez más importantes en los países desarrollados. Los problemas derivados del consumo de drogas se asocian con el riesgo, cada vez mayor, de que aparezcan otros problemas de salud como el VIH/SIDA, la hepatitis, la tuberculosis, el suicidio, la muerte por sobredosis y las enfermedades cardiovasculares.



En numerosas regiones, el consumo de drogas inyectables es una vía frecuente de transmisión del VIH/SIDA y de la hepatitis. Alrededor de 3 millones de consumidores de drogas inyectables son seropositivos. Dejando a un lado África Subsahariana, el 30% de los casos de infección de VIH se deben al consumo de drogas inyectables.

Riesgos para los jóvenes

Los adolescentes y los jóvenes son especialmente vulnerables al uso indebido de drogas. El consumo abusivo de drogas de este colectivo es incluso más de dos veces superior al de todo el resto de la población. En ocasiones se da una fuerte presión ejercida por las personas de su entorno que les incita a experimentar con drogas ilícitas, y a esto suele sumársele una autoestima baja. Además, por lo general, los jóvenes que consumen drogas no disponen de información, o no la suficiente, sobre los riesgos que ello entraña para su salud.



Atención a los toxicómanos

La atención a los toxicómanos es a menudo insuficiente, especialmente en los países en desarrollo. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito recomienda un tipo de atención centrado en la salud, no en la represión. Por tanto, el tratamiento de la toxicomanía debería incluirse dentro de los servicios sanitarios primarios.

<http://www.cinu.mx/eventos/observancia/dia-internacional-de-la-lucha-2/>

<http://www.un.org/es/events/drugabuseday/>